



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00709218- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Camila Trinidad CRAVERO (DNI. 40030517), por la cual solicita que se le reconozca la asignatura Toxicología (Bioquímica), cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, como equivalencia de la asignatura Toxicología (Farmacia) de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

A lo adjuntado por el Área Gestión de Alumnos;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

Al visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Camila Trinidad CRAVERO (DNI. 40030517), equivalencia de la asignatura Toxicología (Bioquímica), cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, como equivalencia de la asignatura Toxicología (Farmacia) de la carrera Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Toxicología (Farmacia)	6,00 (seis)

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-